

CONTROL INTERNO CONTABLE- DADEP 2015

FORTALEZAS

1. Mejoramiento en procedimientos contables: Con referencia a la contabilización de los bienes inmuebles a nombre de Bogotá D.C.

Sistema de contabilización de bienes en DADEP: Se efectuó la evaluación y valoración de la confiabilidad del módulo CONBI para contabilizar los bienes en el DADEP: Actualización listado de requerimientos para la contabilización de Bienes en DADEP y rediseño con la Oficina de Sistemas para realizar una mejora en este módulo en el cálculo de los procesos de: Amortización, depreciación y valorizaciones y/o desvalorizaciones.

Especificaciones funcionales del componente financiero del aplicativo del SIDEP versión II: Se determinó en conjunto con los ingenieros asignados por la Oficina de Sistemas, los movimientos de predios que afectan la parte contable, elaboración de los flujogramas de información por cada tipo de operación que afecte la contabilidad de la entidad y revisión de dinámicas de cuentas contables. Actualmente se encuentra en la etapa de construcción de las dinámicas de cuentas que afectan el patrimonio inmobiliario del Dadep.

2. Implementación aplicativo contable LIMAY

A la fecha se está utilizando como aplicativo contable oficial LIMAY, el cual hace parte del Sistema de información SI CAPITAL y le proveen información en línea los aplicativos: SAI/SAE y OPGET; durante esta vigencia se realizó un diagnóstico en los aplicativos SISCO y PERNO para que éstos también le provean información en línea a LIMAY; el citado diagnóstico está bajo la responsabilidad de la Oficina de Sistemas, quien está trabajando para lograr esta meta en la vigencia 2015.

3. Aplicación de modelos de Autoevaluación y Confrontación de evidencias

El DADEP implementó el aplicativo del Modelo de Autoevaluación por Procesos del Sistema de Control Interno para la vigencia 2015 y aplicó el modelo de verificación de evidencias, El instrumento construido por la entidad posibilita la autoevaluación de todos los procesos, respetando sus específicas calidades y a la vez estandariza los resultados para ser analizados a través de una evaluación independiente.

Es importante resaltar y reconocer el esfuerzo realizado por los responsables del proceso contable que efectuaron actividades encaminadas a ajustar variables que conforman el modelo de autoevaluación

DEBILIDADES¹

1. Necesidades puntuales de articulación y apoyo con las áreas productoras de información con relación a la Depuración y Recaudo de Cartera.

Es preciso realizar las acciones tendientes a la depuración de cartera, la cual incluye el "Concepto Jurídico" sobre cada expediente en los casos en que la cartera fue gestionada judicialmente por otra entidad, por lo expuesto, es indispensable que la Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público cumplan con los compromisos adquiridos como son la elaboración de fichas y conceptos jurídicos para la depuración de los deudores y la elaboración de la metodología de Costo Beneficio, a fin de depurar los deudores de arrendamiento que constituyan cuantías menores.

2. Fortalecer el procedimiento de venta y desincorporación de los predios recibidos en dación de pago.

Realizar la desincorporación de los predios recibidos en dación de pago y vendidos a través del proceso de martillo, cuya transferencia de dominio haya sido materializada mediante escritura pública y registro del folio matrícula inmobiliaria en la superintendencia de Notariado y Registro.

Elaborar un procedimiento para determinar el proceso a seguir para la venta y desincorporación de los predios recibidos en dación de pago.

3. Predios que no se encuentran registrados contablemente y cuentan con avalúos en el SIIC.

Con el fin de subsanar esta debilidad en el proceso de registro de predios es necesario contar con el apoyo directo por parte de la Subdirección de Registro Inmobiliario en lo relacionado con destinar el recurso humano necesario para la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico que permita dar valor a los predios que en la actualidad carecen de él.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Mejoramiento en procedimientos contables

Implementación aplicativo contable LIMAY

Conciliación y análisis de los saldos En especial de la información que reporta la Subdirección de Administración Inmobiliaria

¹ Comité de Control Interno Diciembre 2015

RECOMENDACIONES

1. Para el logro de la eficacia y eficiencia en etapas de Reconocimiento, Revelación y las de otros elementos de control de las operaciones que adelanta la entidad, en necesario la articulación e interacción de las áreas que producen la información, en donde se logre la comunicación efectiva de las necesidades de información en términos de calidad y oportunidad, permitiendo así un trabajo mancomunado orientado al cumplimiento de la meta, que para este caso puntual es obtener por parte de la Contraloría de Bogotá la razonabilidad de los Estados Financieros que se traduce en fenecimiento de la cuenta de la entidad.²
2. Mantener las acciones encaminadas a depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, así mismo ejecutar el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
3. Mantener las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, relacionada con el inventario de la propiedad inmobiliaria distrital, tendiente a garantizar la calidad y veracidad de la información
4. Mantener los controles a los documentos provenientes de las áreas, para que los mismos sean canalizados y procesados adecuada y oportunamente
5. Continuar con la realización de conciliaciones permanentes para contrastar y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad y los datos que generan las demás áreas.
6. Dar continuidad al seguimiento y actualización permanente del mapa de riesgos que le permita conocer los eventos que representan algún grado de amenaza, a partir de los cuales se analicen las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

² Comité de Control Interno Diciembre 2015

